LA ALCALDIA DE LA CAPILLA
NIT 800099665-5

CERTIFICA:

Que la COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC NIT 901347572-1 se encuentra a PAZ Y SALVO EN EL PAGO; con a. pago de proveedores de insumos, b. pago Personal Manipulador de alimentos, c. transporte carro con termoquin para garantizar cadena frio, d. Elementos de aseo, para garantizar condiciones higiénicas sanitarias en las unidades aplicativas acorde a lo establecido en los lineamientos técnicos administrativos resolución 00335 de 2021, e. Manejo preventivo y correctivo de equipos, f. Gas- Combustible, g. Personal logístico (embalaje, carga y descarga de materia prima) , y demás conceptos requeridos en el marco de la operación del programa de Alimentación escolar PAE CREA 2 SEMESTRE 2023, durante el Convenio Interadministrativo No 2881 de 2023

Se expide a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

ING. RAUL HERNADO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

MARISOL ALFONSO R.

MARISOL ALFONSO RODRIGUEZ
Supervisora Municipal

R/L ANGELA VIANEY ALFONSO CUESTA,
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S
Operador

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.04
Elaboro: Marisol Alfonso- Auxiliar de Tesorería